

MOLINO DE LA HAZUELA

DENOMINACIÓN: Molino de la Hazuela



OTRAS DENOMINACIONES: Molino de la Ajuela, de la Ijuela, de la Lajuela, de la Abuela.

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadajoz. Río Marbella.

Municipio: Baena

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 71, Parcela 31 (u 84 o 48)

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección. Huertas de la Vega de Arriba.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble.

1. SE. 384088 / 4160330
2. NE. 384092 / 4160343
3. NW. 384076 / 4160351
4. SW. 384070 / 4160340

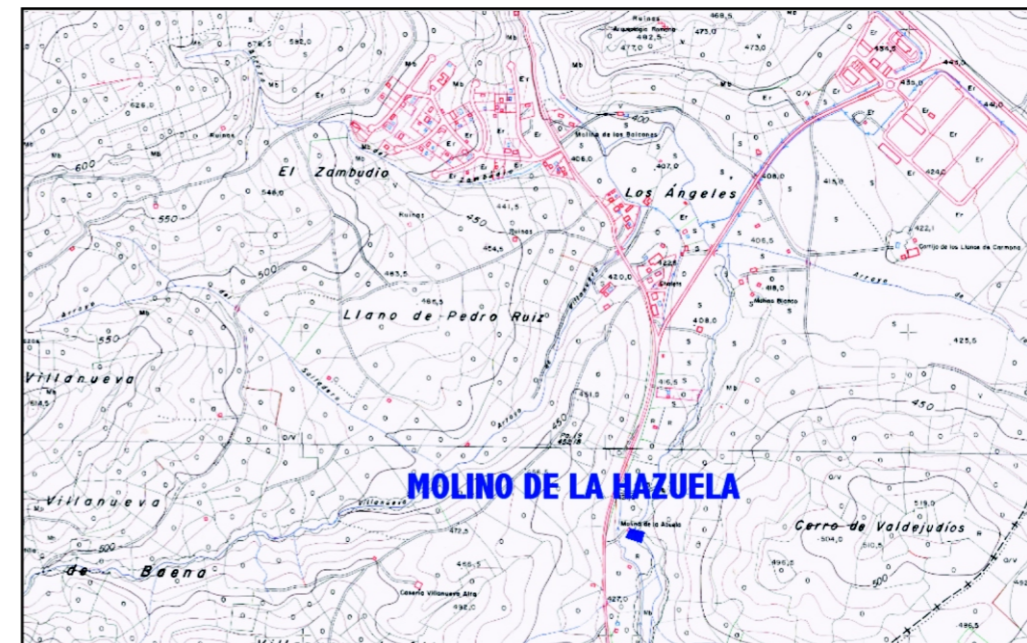
Altura s.n.m.a.: 411 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

Según Juan Díaz (oficina Catastro Baena) el propietario es Carlos Arenas Blanca. Arco de la Consolación, 10, 14850 Baena.

Según los vecinos es de Doña Mencía. Para saberlo contactar con Juan José Urbano Carrillo, c/ Ramón Medina, 16, Doña Mencía.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

Se accede al molino a través de un carril que parte de la margen oriental de la carretera de Baena a Luque, unos 600 m. al sur del cruce de dicha carretera con la de la urbanización del Zambudio.

USO ACTUAL

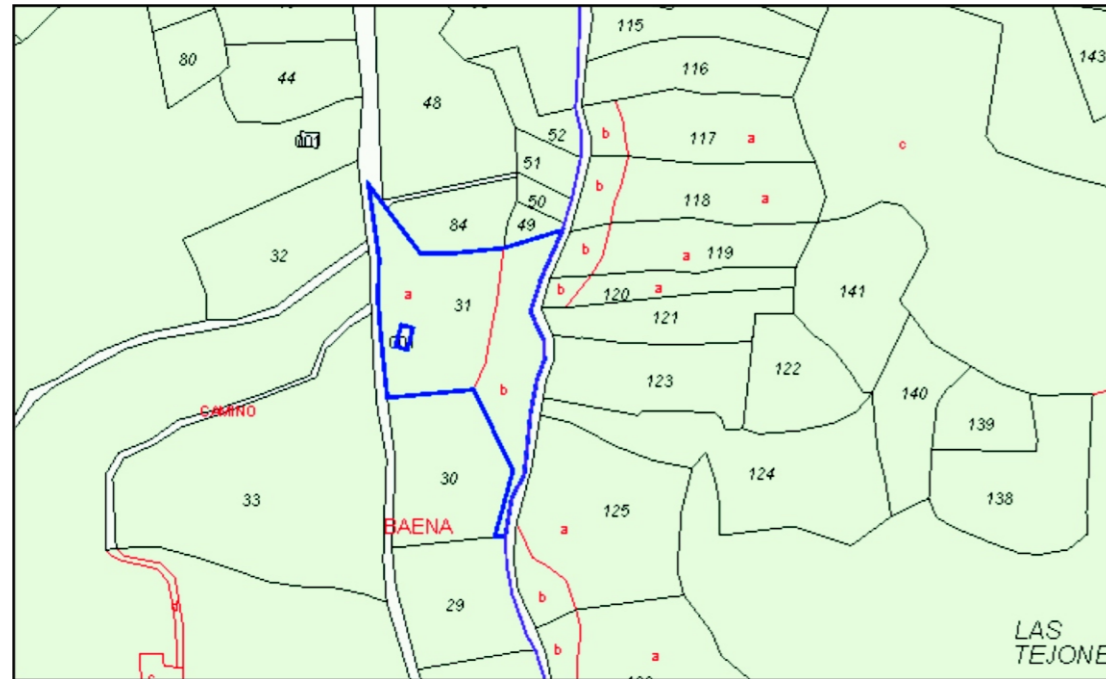
El molino se usa actualmente como casa de campo y la antigua balsa se ha utilizado para la instalación de una piscina.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

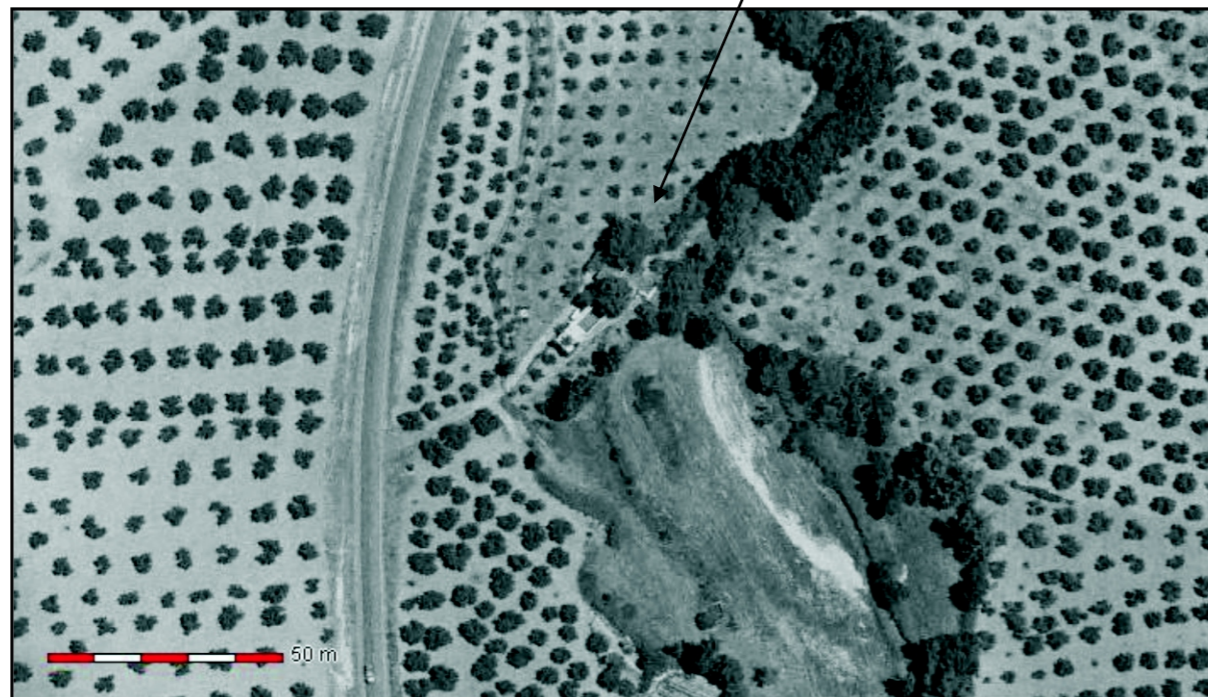
Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de Espacios de Valor Agroambiental (SNU-VA) "Vega del Marbella".

Protección urbanística: Regulación normativa que no suponga deterioro del sistema agroambiental existente.

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



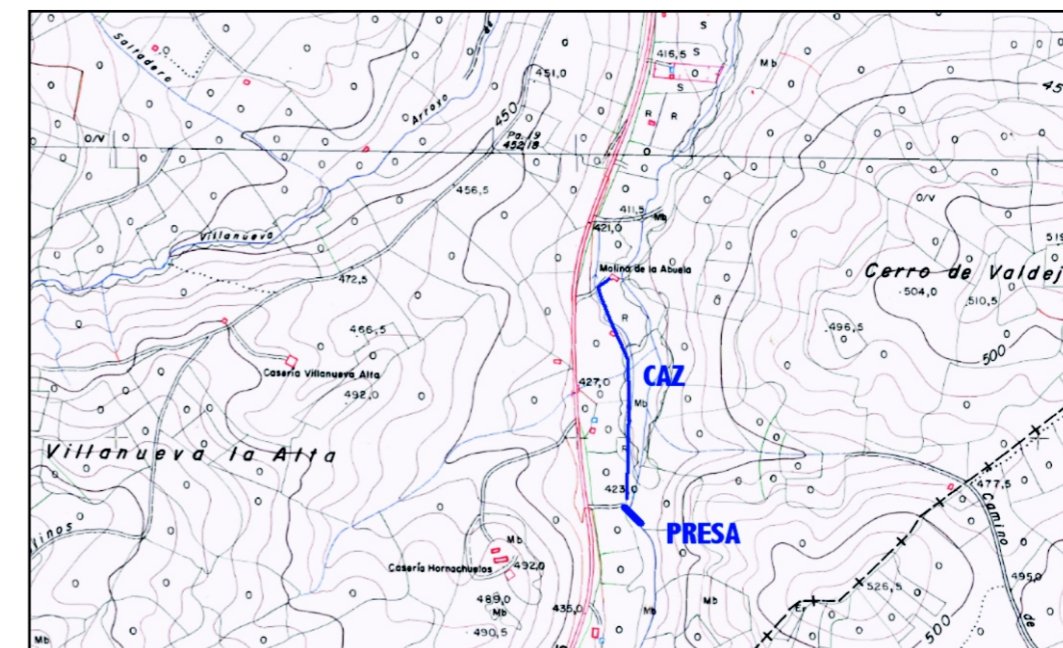
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El agua llega al molino a través de un caz (concejil) que parte de una presa situada sobre el río Marbella, que encauza las aguas hacia su margen izquierda u occidental (en la que se sitúa el molino) y que está emplazada unos 500 m. al Sur del molino, tan sólo 150 m. al norte del molino de la Torre Alta. Se conservan algunos restos de esta antigua azuda de mampostearía y hormigón, muy destruida por el abandono y el paso del agua (fig. 1).

El caz está excavado sobre el terreno, con una profundidad en torno a los 50 cm. y se conserva tan sólo en parte de su recorrido, que hoy ha desaparecido en gran parte como consecuencia de las labores agrícolas y del abandono que ha sufrido durante las últimas décadas.



Figura 1



DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

Como hemos indicado, el molino de la Hazuela se encuentra hoy transformado en casa de campo, pero conserva algunos de sus elementos arquitectónicos. Su disposición es bastante similar a la de los molinos de la Torre Alta y del Calabazar. El agua llega a través del caz por su lado Oeste, entrando en una especie de gran balsa de planta rectangular que conserva unos 60 x 6 m. de dimensiones. Dicha balsa está bastante bien conservada; su interior se ha rellenado de tierra y aparece transformado en una zona ajardinada, pero por el exterior presenta en sus lados Norte y Sur paredes de mampostería y hormigón originales del molino que alcanzan, a su llegada al inmueble, los 2 m. de altura (figs. 2 –desde el Norte— y 3 –desde el Sur—). En el centro de la balsa se ha edificado una moderna piscina (fig. 4).



Figura 2



Figura 3

El acceso a las rampas desde la parte superior de la balsa aparece hoy cegado mediante losa de cemento. Por lo que respecta a la antigua sala de molienda, se ha adosado a su costado Norte un edificio moderno que sirve de vivienda o almacén, orientado en sentido Este-Oeste (fig. 5); pero el edificio del antiguo molino se conserva todavía bien; presenta enlucido exterior, una nave de planta rectangular de 7 x 3 m. de dimensiones y cubierta de uralita a un agua. Aunque el cuerpo superior del edificio, en el que aparecen dos vanos y el techo de uralita, parece un recrecido moderno, la parte inferior de dicho cuerpo está edificada en mampostería y ladrillo y presenta en su fachada oriental dos arcos de medio punto cegados que marcarían, quizá, el emplazamiento de los primitivos dos cárcavos del molino (fig. 6).



Figura 5



Figura 6



Figura 4

DATOS HISTÓRICOS

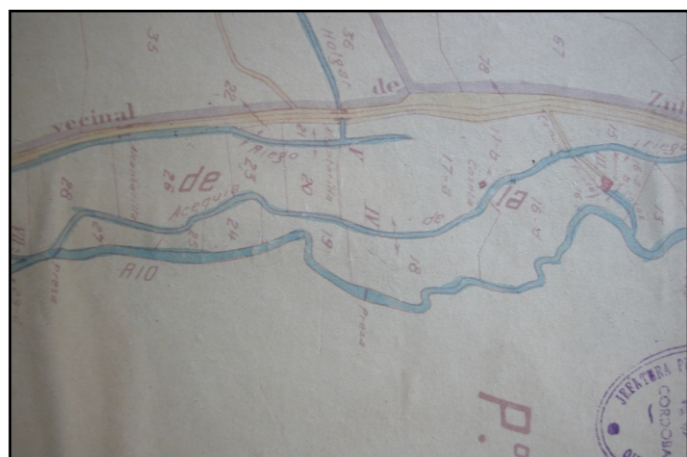
1552. Juan Gómez, vecino de Baena, arrienda de la señora Isabel de Barrionuevo, vecina de Baena, un haza que posee en la Vega de Arriba lindera con el molino Hajueta (1552.01.21, AHPC, PNBa, 2P, 452r). En marzo del mismo año Catalina Muñoz da a censo a Pedro Ruiz, vecino de Baena, una hazuela que tiene entre dos aguas encima del molino de Hazuela (1552.03.14, AHPC, PNBa, 5P-2, s.f.).
1557. Francisco Pérez Delgado vende a Francisca Pérez 500 mrs. de censo anual situados en seis obradas de olivar que posee en el pago de Cotillas, situado junto al molino de Hajueta, lindero con otras suertes de olivar (1557.04.19, AHPC, PNBa, 4P, 283r).

1752. El Catastro de Ensenada lo describe en los siguientes términos: “el décimo tercio en la citada Ribera [es] llamado el de Ajuela, de dos paradas, propio de una capellanía que fundó uno de los poseedores de la casa del Duque de esta villa y poseen Don Bontura de Córdoba como Abad maior y los Capellanes, y le regulan de producto anual tres mil y treinta y quatro reales de vellón” (1752.02.05, Catastro de Ensenada, Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena, f. 316).

1854. Pablo Villalobos arrienda a Manuel de Tienda la huerta nombrada de Ajuela, en la Vega de Arriba y ribera del Marbella de este término, con la arboleda que contiene, lindera con huerto de la fábrica y molino de Ajuela, cuya finca tiene jurisdicción de agua para su riego del río Marbella, los miércoles de todas las semanas para la huerta y los lunes para el alameda, ambos días desde las 4 hasta las 12 de la mañana. Por tiempo de tres años y renta anual de 640 reales (1854.09.19, AHPC, PNBa, 663P, esc. 205, f. 972r).

1861. Ramón Pavón, presbítero y administrador de los bienes de la capellanía mayor de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Baena, correspondiente al Conde de Altamira, arrienda a Antonio Cubero Navas, vecino de Doña Mencía, el molino harinero nombrado de Ajuela, ribera alta del Marbella en término de Baena, compuesto de dos paradas, con dos pedazos de tierra a él anejos, el uno situado entre el cauce y la madre vieja y el otro frente a la puerta del dicho molino. Todo ello por tiempo de tres años y renta mensual de trece fanegas de trigo. Se valoran las alpatanas en 1800 reales. Componer la presa, desaguar el molino y limpiar el cauz, a costa del señorío (1861.01.01, AHPC, PNBa, 670P, esc. 1, f. 1r).

1950. Aparece señalado como molino harinero en el plano catastral de Baena de 1950 (Polígono 21, Parcela 16c, propietario Francisco Calero Ruiz), así como la ubicación de su presa y el trazado de su cauce o acequia.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

Aunque la casa de campo edificada sobre el molino enmascara parte de sus antiguas estructuras, las mismas se conservan y aparecen a la vista en su mayor parte; las rampas y el interior de la sala de molienda están cubiertos mediante losa de cemento y los cárcavos situados bajo el nivel del terreno.

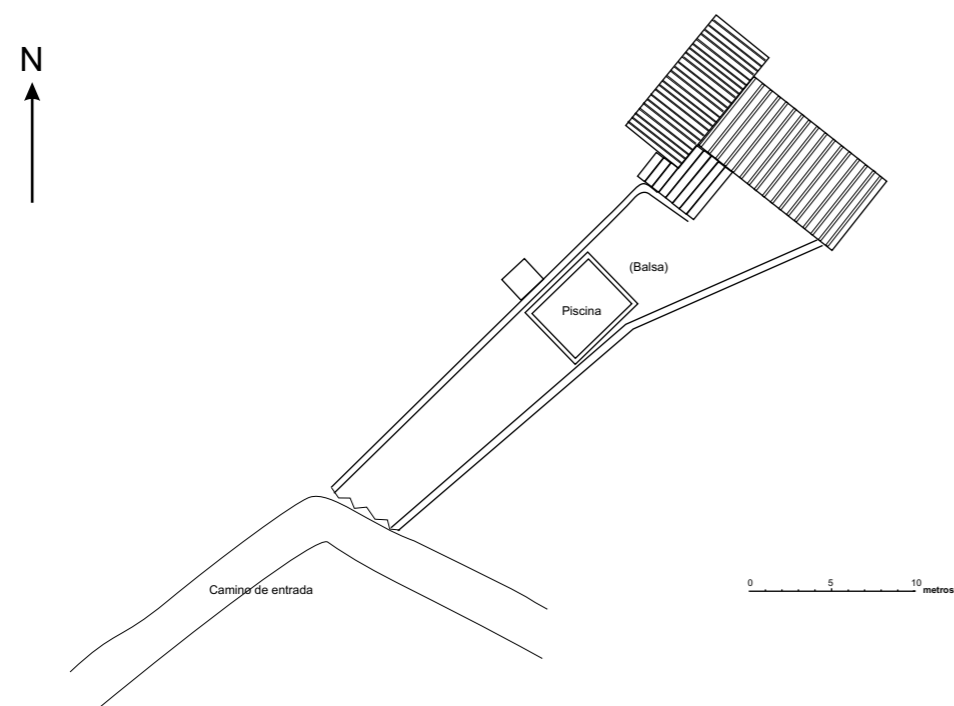
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- Protocolos Notariales de Baena (1548-1900) conservados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Catastro de Ensenada. Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena. Disponible en Internet y en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Molino de la Hazuela planta



Molino Hazuela alzado Oeste

